

MEXICO. D.F.  
agosto 5/1921.

L

Sres. Signoret, Representantes  
de EL PUERTO DE VERACRUZ.-  
PRESENTES.-

Muy señores míos:-

Con verdadera satisfacción me he enterado de que ustedes se han servido permitir al joven Benjamín Lerma, alumno de la Escuela "Cruz Galvez", de Hermosillo, Son., hacer su práctica en los Talleres de su propiedad, por lo que quedo a ustedes muy reconocido, agradeciéndoles lo que en favor de dicho joven se sirvan ustedes hacer en lo sucesivo.-

Aprovecho esta oportunidad, para ofrecerme su atento y seguro servidor,-

L. 24

FAP

MEXICO. D.F.  
dic. 26/1921.

*Park*

Sr. Dr. Ricardo Tapia y Fernández,  
1a. de Tonalá No. 6.  
PRESENTE.-

Muy señor mío:-

*L. 224*

Me refiero a la atenta de usted, fecha 15 de los corrientes, para manifestarle que efectivamente, los gastos que erogen las curaciones de los jóvenes Benjamín Lerma y Vega, serán cubiertos por mí, a su aviso.- Si no se afectaran los intereses de usted, preferiría hacer el pago al final de la curación de ellos.-

Sin otro particular, quedo de usted atento seguro servidor.-

*La carta que se menciona  
no pasó al Archivo.*

W. J. - 8

*JL*

172

México, D.F.  
Julio 8 de 1924.

Señor Profesor T. Montaña,  
Director de Enseñanza de Idiomas.  
Secretaría de Educación Pública.  
Ciudad.

Muy estimado señor Montaña:

Me es grato dar --  
respuesta a su atenta carta fechada ayer, pa --  
ra darle las debidas gracias por la copia --  
del oficio que se sirve enviarme, y en el --  
cual se comunica se concede al joven Benja --  
min Lerma, una pensión de cincuenta pesos --  
mensuales.

De usted att. y s. s.  
Secretario Particular.

SG/jna.

FAPDECF

LIBRUM BENJAMIN.

129